5220 166610

Quito, 8 de abril de 2016

Señor
Alfonso Borja Mora
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **DIRCYCLES CIA. LTDA.,** celebrada el día 8 de abril de 2016, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

DIRCYCLES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de abril del 2008, en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, en ese entonces a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de junio del 2008. La compañía se reactivó mediante escritura pública celebrada el 2 de diciembre de 2014, ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de abril de 2016.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Juan Fernando Salgado Troya
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 8 de abril de 2016, acepto el cargo.

Alfonso Borja Mora
C.C.# 171053695-2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22104
92092335WIFSCYI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5220
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRCYCLES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORJA MORA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1710536952
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1866 DEL 11/06/2008 NOT.24 DEL 24/04/2008.- REFOR. RM # 1479 DEL 07/04/2016 NOT. 40 DEL 02/12/2014.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL